NOMBRE: CLAUDIA ANGÉLICA DELGADO ZAMUDIO
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°: 52.328.389

Como soporte a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que verificados los documentos soporte de la hoja de vida presentada por la profesional CLAUDIA ANGÉLICA DELGADO ZAMUDIO, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual en los términos y condiciones previstos en el presente documento, tal como se registra en la siguiente tabla de verificación de idoneidad y experiencia:

Factor de verificación	Soporte (TÍTULO)	Cumple SI/NO
Título profesional en Administración de Empresas, Administración Financiera, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial o afines	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – Universidad Antonio Nariño (diploma y acta de grado No. 14163 del 8 de febrero de 2001).	SÍ
Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionado con las obligaciones a ejecutar, o su equivalencia (24 meses de experiencia relacionada adicional, art. 2° Res. 1139 de 2023)	No acredita título de posgrado. Se aplica la equivalencia del artículo 2° de la Resolución 1139 de 2023: la experiencia exigida pasa de 32 a 56 meses.	SÍ (por equivalencia)
Tarjeta o matrícula profesional vigente	Tarjeta Profesional de Administradora de Empresas No. 55590 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.	SÍ

	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO			TIEMPO REAL DE SERVICIO		
EXPERIENCIA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	AÑOS	MESES	DIAS
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-490-2025	24	09	2025	22	09	2026	0	11	30
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-314-2024	08	08	2024	06	06	2025	0	9	30
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-472-2023	12	07	2023	01	07	2024	0	11	20
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-410-2022	14	12	2022	27	06	2023	0	6	14
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-145-2021	12	03	2021	30	09	2021	0	6	19

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-425-2020	24	08	2020	27	02	2021	0	6	4
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – SGR-298-2019	11	06	2019	10	08	2020	1	2	0
TOTAL EXPERIENCIA							**5**	**6**	**27**

Se firma en Bogotá D.C., el día 03 de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por ALONSO QUINTERO ASTRID JULIETH
Fecha: 2026.11.03 13:28:09 -05'00'

ASTRID JULIETH ALONSO QUINTERO
GERENTE DEL GRUPO DE REGALÍAS Y CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS

Elaboró: Kendys Katherine Guevara Hernández